

Constancia secretarial: Medellín, 27 de septiembre de 2022. Señora Juez, me permito informarle que el 22 de septiembre de los corrientes, se recibieron a través del correo institucional j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co , memorial de la apoderada de la parte demandante, solicitando la fijación de nueva fecha para la audiencia, en atención a viaje en el extranjero de la señora Cindy Carolina Córdoba Casas. Solicitud que acompaño del respectivo soporte. Provea.

CLAUDIA PATRICIA CORTÉS CADAVID

Secretaria.



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001 31 10 001 **2021 00251 00**

Vista la constancia que antecede, y en consideración al memorial que antecede, advirtiendo que la justificación de la apoderada del demandante, y se respalda con la documentación respectiva, se ACCEDE a la solicitud de aplazamiento de audiencia: procediendo a consecuencia

fijar el **NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10 A.M)**, para llevar a cabo la audiencia ordenada mediante auto del 5 de agosto de 2022.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a85c22a1df591e6e3203f5d3b716c52d89acafa4e7934c3a3402f65bbe699d51**

Documento generado en 27/09/2022 09:41:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>